

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
BRITCOL S.A.
- **RUC de la entidad.**  
1792439264001.
- **Domicilio de la entidad.**  
Vía Cununyacu Km 2 ½ Tumbaco.
- **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía Britcol S.A. en adelante "La Compañía", fue constituida el 25 de julio de 2012. "La Compañía" tendrá como objeto social una sola actividad empresarial y será la enseñanza inicial, preescolar, primaria y secundaria de formación general. El desarrollo de la presente operación empresarial comprende lo siguiente:

- a) Brindar servicios de educación y enseñanza en todos los niveles permitidos por la Ley, excepto la educación superior. Podrá administrar centros de enseñanza, como colegios, escuelas, preescolares y guarderías, así como ser propietario de dichos centros educativos y que éstos sean administrados por terceras personas;
- b) Exportación, importación, almacenamiento y en general la compra y venta de bienes muebles que tengan relación con los necesarios para la ejecución de la actividad empresarial, específicamente en cuanto a recursos como textos, libros, material de enseñanza, equipos, así como software y hardware;
- c) Realizar todas aquellas operaciones de tipo educativo requeridas para la atención de grupos de personas nacionales y extranjeros que se interesen en los servicios de la Compañía;
- d) Organizar, promocionar, capacitar, dictar cursos, talleres o seminarios sobre temas educativos y en relación a su actividad empresarial".

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las acciones de Britcol S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

| Nombre del accionista              | Acciones       | %           |
|------------------------------------|----------------|-------------|
| BALEARES INTERNATIONAL SCHOOL S.L. | 225,999        | 99.99956%   |
| MCNEANY KEVIN JOSEPH               | 1              | 0.00044%    |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>226,000</b> | <b>100%</b> |

El control de la Compañía es ejercido por su accionista Baleares International School S.L.

## 2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentren referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentará partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros

## 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

### 4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

## 4.2. Medición del valor razonable.

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

## 4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

a. Las siguientes Normas serán vigentes a partir del año 2016:

| Normas                                                                                 | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| NIC 1 “Presentación de estados financieros” - Iniciativa información a revelar         | 01-ene-2016                     |
| NIC 19 “Beneficios a los empleados” - Tasa de descuento: tema del mercado regional (*) | 01-ene-2016                     |

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

| Normas                                                                                                                                                                                                                                                   | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| NIC 27 "Estados financieros separados" - El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados. (*)                                                                                                                                         | 01-ene-2016                     |
| NIC 34 Información Financiera intermedia - La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)                                                                                                                       | 01-ene-2016                     |
| NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo" - Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización. (*)                                                                                                                                           | 01-ene-2016                     |
| NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo"- Plantas productoras. (*)                                                                                                                                                                     | 01-ene-2016                     |
| NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas" - Cambios en los métodos de disposición. (*)                                                                                                                          | 01-ene-2016                     |
| NIIF 7 "Instrumentos financieros" - Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7.                                                                                                                | 01-ene-2016                     |
| NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*) | 01-ene-2016                     |
| NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)                                                                                                                                         | 01-ene-2016                     |
| <u>Revisiones post-implementación</u>                                                                                                                                                                                                                    |                                 |
| NIIF 3 Combinaciones de negocios (*)                                                                                                                                                                                                                     | Completado junio de 2015        |
| NIIF 8 Segmentos de operación (*)                                                                                                                                                                                                                        | Completado julio de 2013        |

## NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre políticas contables.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

**NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones:** contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7.

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

**NIC 19 Beneficios a los empleados.**

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

**(\*) Estas Enmiendas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.**

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

#### **4.4. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

**4.6. Efectivo.**

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

**4.7. Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**4.8. Propiedades.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| Descripción   | Años de vida útil | Tasa anual de depreciación |
|---------------|-------------------|----------------------------|
| Edificios (*) | 20                | 5%                         |

**Resumen de las Principales Políticas Contables****(Expresado en dólares)**

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía estima que el valor residual asignado a los activos es cero.

**4.9. Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**4.10. Baja de activos y pasivos financieros.**

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

### 4.11. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto del capital social. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos, se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

### 4.12. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas por arriendo de las instalaciones a terceros. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

### 4.13. Gastos.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración y financieros.

### 4.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

### 4.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

### 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

**Resumen de las Principales Políticas Contables****(Expresado en dólares)****6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuestos que reflejan las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

---

**7. EFECTIVO.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye la cuenta corriente No. 02005214218 del Produbanco por US\$241,090 y US\$982, respectivamente.

**8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía presenta como cuentas por cobrar clientes a la Fundación Educativa The British School por US\$242,337 y US\$375,590, respectivamente.

**9. PROPIEDADES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                             | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Propiedades, neto:</u>                   |                       |                       |
| Terrenos                                    | 867,628               | 867,628               |
| Edificios                                   | 1,255,314             | 1,324,893             |
|                                             | <u>2,122,942</u>      | <u>2,192,521</u>      |
| <u>Propiedades, costo:</u>                  |                       |                       |
| Terrenos                                    | 867,628               | 867,628               |
| Edificios                                   | 1,391,573             | 1,391,573             |
|                                             | <u>2,259,201</u>      | <u>2,259,201</u>      |
| <u>Propiedades, depreciación acumulada:</u> |                       |                       |
| Edificios                                   | (136,259)             | (66,680)              |
|                                             | <u>2,122,942</u>      | <u>2,192,521</u>      |

El movimiento de las propiedades, fue como sigue:

| Concepto                                    | Terrenos | Edificios | Total     |
|---------------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u> |          |           |           |
| Saldo inicial                               | 867,628  | 1,324,893 | 2,192,521 |
| Adiciones                                   | -        | -         | -         |
| Gasto depreciación (Nota 15)                | -        | (69,579)  | (69,579)  |
| Saldo final                                 | 867,628  | 1,255,314 | 2,122,942 |

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Concepto                                    | Terrenos | Edificios | Total     |
|---------------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u> |          |           |           |
| Saldo inicial                               | -        | -         | -         |
| Adiciones                                   | 867,628  | 1,391,573 | 2,259,201 |
| Gasto depreciación (Nota 15)                | -        | (66,680)  | (66,680)  |
| Saldo final                                 | 867,628  | 1,324,893 | 2,192,521 |

**10. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                               | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u>      |                       |                       |
| Crédito tributario impuesto al valor agregado | 203                   | -                     |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>      |                       |                       |
| Impuesto al valor agregado por pagar          | 32,007                | -                     |
| Impuesto a la renta por pagar (1)             | 3,686                 | 67,957                |
| Retenciones en la fuente de IR por pagar      | 29                    | -                     |
|                                               | 35,722                | 67,957                |

**Impuesto a la renta por pagar.**

Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el Impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

Conciliación tributaria - impuesto a las ganancias.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

|                                              | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias   | 295,001               | 308,893               |
| (Más) Gastos no deducibles                   | 852                   | -                     |
| Ganancia gravable                            | 295,853               | 308,893               |
| Tasa de impuesto a las ganancias del período | 22%                   | 22%                   |
| Impuesto a las ganancias causado             | 65,087                | 67,957                |
| Anticipo del impuesto a las ganancias        | -                     | -                     |
| Impuesto a las ganancias del período (1)     | 65,087                | 67,957                |
| Crédito tributario a favor de la empresa     | 61,401                | -                     |
| Saldo por pagar                              | 3,686                 | 67,957                |

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

|                       | Años terminados en,   |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                       | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Saldo inicial         | 67,957                | -                     |
| Provisión del periodo | 3,686                 | 67,957                |
| Pagos                 | (67,957)              | -                     |
| Saldo final           | 3,686                 | 67,957                |

**11. CAPITAL.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de US\$2,260,000, está constituido por 226.000 acciones ordinarias respectivamente, indivisibles, nominativas e iguales, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de diez dólares cada una.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de septiembre de 2014, se aprobó el aumento el capital suscrito de la Compañía mediante la emisión de nuevas acciones que fue pagado con el aporte de dos inmuebles avaluados en un total de US\$2,259,200; esta transacción se efectivizó el 15 de enero de 2015.

**12. RESERVA LEGAL.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía se apropió de las utilidades de cada año por US\$22,991 y US\$24,094, respectivamente.

**13. RESULTADOS ACUMULADOS.**Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta contable corresponde a la utilidad del ejercicio y de años anteriores; está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y/o ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Durante el año 2016, de acuerdo a lo establecido en la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de junio de 2016, la Compañía canceló dividendos por un valor de US\$160,000.

**14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene registrado US\$391,920 y US\$375,590 generado por la facturación y provisión, respectivamente del arrendamiento del inmueble ubicado en Tumbaco, Vía Cununyacu Km 2 ½ a la Fundación Educativa The British School.

**15. GASTOS ADMINISTRATIVOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                            |          | Año terminado en,     |                       |
|----------------------------|----------|-----------------------|-----------------------|
|                            |          | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Gasto depreciación         | (Nota 9) | 69,579                | 66,680                |
| Impuestos y contribuciones |          | 21,491                | -                     |
| Servicios de auditoría     |          | 4,500                 | -                     |
| Honorarios profesionales   |          | 166                   | -                     |
| Gastos no deducibles       |          | 852                   | -                     |
| Otros gastos               |          | 169                   | -                     |
|                            |          | 96,757                | 66,680                |

**16. CONTRATOS.**

El contrato principal que mantiene la Compañía es un Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en Tumbaco, Vía Cununyacu Km 2 ½, celebrado el 16 de enero de 2015, con la Fundación Educativa The British School por el período del 15 de enero de 2015 al 31 de julio de 2017, con un canon mensual de US\$32,660 más IVA.

**17. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a la confirmación escrita emitida por el Representante Legal, la Compañía no ha contratado los servicios de abogados puesto que no existen juicios como demandado y/o demandante.

**18. SANCIONES.**

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 17, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de marzo de 2017.

---